Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

Doctor
PEDRO JAVIER RINCON DUARTE
Representante Legal
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED
Piedecuesta - Santander

Asunto: Concepto de aprobación capacitador
Convenio No.: CO1.PCCNTR. 6914253 de 2024
Conviniente: FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA AGROAMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED

Respetado doctor Rincón:

Hemos recibido su comunicación el día 12 del mes de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno N° HV_121124_61 y HV_121124_54 en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 07 de Noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_071124_08, informó que el 06 de Noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos.	Presencial	Yurley Carolina Flórez	1092646859	Capacitador Nacional

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Presencial	Claudia Milena Espinoza Bohórquez	63508634	Capacitador Nacional
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Presencial	Julián Orlando Sossa Echeverria	13872641	Capacitador Nacional
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Presencial	Pablo Enrique Tovar Díaz	1098664643	Capacitador Nacional

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

"En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF1	**R 1.2.1.3**	**Profesional con título de especialización**	**Mínimo 3 años**	Equivalencia por especialización si tiene 2 años de experiencia laboral adicional a la requerida, relacionada con la información a Impartir
AF2	**R 1.2.1.3**	**Profesional con título de especialización**	**Mínimo 3 años**	Equivalencia por especialización si tiene 2 años de experiencia laboral adicional a la requerida, relacionada con la información a Impartir

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	1092646859	Yurley Carolina Flórez	Ingeniera Industrial/ Universidad de Investigación y Desarrollo/ año 2024 Especialista en logística/ Universidad de Investigación y Desarrollo/ año 2024	trabajó para Asociación ven Futuro del 15 de enero de 2021 al 15 de junio de 2024 desempeñando el cargo de Asesora Comercial. Total: 3 años y 5 meses	Sí
AF1	63508634	Claudia Milena Espinoza Bohórquez	Administradora de empresas / Universidad Francisco de Paula Santander/2003 El título de especialización según el rubro se hace mediante equivalencia en experiencia laboral adicional a la requerida.	Trabajó como jefe administrativa desde el 19 de Agosto de 1997 hasta el 13 de septiembre de 2004 para un total de 7 años. Empresa Asesoría y cobranzas. Trabajó como Asesora Inmobiliaria en la empresa Alianza Inmobiliaria desde el 05 de Enero de 2005 hasta el 28 de Agosto de 2006. Total 1 año y 7 meses. Específicamente trabajó como docente en el Sena impartiendo formación profesional en el área de mercadeo y servicio al cliente en el centro de comercio de Bucaramanga desde Diciembre de 2005 hasta 25 de Julio de 2007.	Sí
AF2	13872641	Julián Orlando Sossa Echeverria	Ingeniero Ambiental/ Universidad de Santander/2008 El título de especialización según el rubro se hace mediante equivalencia en experiencia laboral adicional a la requerida	Se presentan certificados laborales por más de 5 años de experiencia en varias empresas entre las cuales se incluye: La alcaldía Municipal de Floridablanca donde participó en proyectos como ingeniero ambiental. Abonos Orgánicos tecnificados SAS ingeniero ambiental. Corporación autónoma regional de Santander y la empresa de servicios públicos de Santander	SI
AF2	1098664643	Pablo Enrique Tovar Díaz	Ingeniero Ambiental/ Universidad Pontificia Bolivariana 2014 Especialista en salud ocupacional y riesgos laborales / Universidad Manuela Beltrán/ 2015	Se presentan certificados laborales por más de 5 años de experiencia en varias empresas entre las cuales se incluye: la gobernación de Santander como técnico operativo en el proyecto de control de factores de riesgo asociados al ambiente, coordinador del área ambiental para el proyecto vía Betulia puente palmera, secretaría de medio ambiente del departamento de Santander como ingeniero, área metropolitana de Bucaramanga como asesor a la subdirección ambiental, entre otras. Se mencionan las más representativas	Sí

Para cada profesional se cargó cédula de ciudadanía.

Cada perfil presenta la tarjeta profesional/matrícula profesional vigente, a excepción de Yurley Carolina Flórez que presenta certificado de que está en trámite

RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos.	Presencial	Yurley Carolina Flórez	1092646859	Capacitador Nacional
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Presencial	Claudia Milena Espinoza Bohórquez	63508634	Capacitador Nacional
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Presencial	Julián Orlando Sossa Echeverria	13872641	Capacitador Nacional
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Presencial	Pablo Enrique Tovar Díaz	1098664643	Capacitador Nacional

El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador.

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

3. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de

juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LEÓN DARÍO CHOPERENA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: León Dario Choperena Ramirez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo